



Convocatoria Pública para la contratación con carácter indefinido en Régimen de Derecho Laboral de un Licenciado o Grado universitario, para el proyecto de investigación ‘Epigenética y Síndrome de Rubinstein-Taybi’

Fundación Rioja Salud, organización fundacional sin ánimo de lucro, perteneciente al Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, precisa incorporar un profesional con experiencia en el campo de las ciencias biosanitarias, para trabajar en el proyecto de investigación ‘Epigenética y Síndrome de Rubinstein-Taybi’, a desarrollar por la Unidad de Diagnóstico Molecular de Fundación Rioja Salud.

1. Bases de la convocatoria.

El candidato/a deberá aportar un perfil profesional con experiencia acreditada en los aspectos siguientes:

- Experiencia en investigación en genómica humana traslacional.
- Experiencia en diagnóstico genético clínico.
- Técnicas asociadas al diagnóstico genético molecular incluyendo NGS y arrays.
- Manejo de cultivo celulares y experimentación animal.
- Manejo en la investigación, resolución y clasificación de variantes derivadas de NGS.
- Competencia para la publicación de resultados en revistas de impacto.

Capacidades personales:

- Capacidad de adaptación, iniciativa, creatividad
- Capacidad de comunicación y trabajo en equipo
- Iniciativa, autonomía y capacidad de organización del trabajo y el tiempo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2017/70952	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2017/0387821
1 Gerente			
2			



2. Condiciones del contrato de trabajo

Régimen jurídico: contratación en régimen de derecho laboral.

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2018. Prorrogable en función de la vigencia del Acuerdo de colaboración firmado para el proyecto de investigación.

Categoría profesional: Licenciado.

Periodo de prueba: Un mes.

Jornada: completa.

Retribución bruta anual:

o Sueldo Base..... 30.470,14 €

o Incentivo sueldo..... 1.465,02 €

Funciones:

- Diseño y ejecución de los experimentos del proyecto de investigación.
- Evaluación de resultados y difusión de los mismos.

3. Requisitos de los candidatos

Para ser admitidos a las pruebas selectivas, será necesario que los candidatos reúnan, a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes y durante el proceso de selección, los siguientes requisitos:

3.1. Requisitos generales.

1. Tener cumplidos 18 años.
2. Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de la República de Islandia o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2017/70952	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2017/0387821
1 Gerente			
2			



aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

3. También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de 21 años o mayores de edad que vivan a sus expensas.
4. Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.
5. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
6. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

3.2. Requisitos específicos

1. Estar en posesión del título de Grado, Licenciatura en la rama de ciencias biosanitarias (bioquímica, biología, farmacia, medicina...).
2. Doctorado en tema relacionado con genómica humana.

3.3. Aspectos valorables

1. Experiencia en investigación en genómica humana traslacional.
2. Experiencia en diagnóstico genético clínico.
3. Experiencia contrastada en los demás aspectos relacionados en el apartado 1 de las presentes bases.
4. Idiomas: Español e Inglés (nivel C1).
5. Informática: ofimática, estadística, bases de datos,...

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2017/70952	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2017/0387821
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



La documentación acreditativa de los requisitos específicos se aportará junto con la correspondiente solicitud (original o fotocopia compulsada por órgano competente). No obstante, se podrá sustituir la compulsa de la documentación por la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio de la posterior facultad de comprobación por parte de la Fundación (Artículo 43, Ley 6/2009, de 15 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010}. Quedarán expresamente excluidos del proceso quienes omitan su presentación en la forma establecida.

4. Régimen de incompatibilidades:

Los candidatos que resulten seleccionados quedarán sometidos, desde el momento en que se incorporen al trabajo, al régimen de incompatibilidades establecido en la legislación vigente.

5. Solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será hasta las 14:00 horas del día 13 de octubre de 2017.

Los candidatos deberán presentar su currículum personal y documentación acreditativa del mismo en las oficinas de la Fundación, sitas en Calle Piqueras 98, 3ª planta, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

1. Curriculum vitae del candidato/a.
2. Documento acreditativo de identidad en vigor.
3. Titulaciones oficiales de acuerdo a los apartados 3.2.1 y 3.2.2 de requisitos específicos.
4. Certificados firmados y sellados por persona responsable de las organizaciones sanitarias o investigadoras que avalen la experiencia específica requerida en los apartados 3.3.1, 3.3.2 y 3.3.3 anteriores.
5. Certificados de nivel del idioma inglés expedidos por un organismo público acreditado.
6. Certificados de formación en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones expedidos por organismos oficiales.
7. Certificado de vida laboral emitido por la Seguridad Social.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 4 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2017/70952	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2017/0387821
1 Gerente			
2			



6. Admisión de candidatos:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el tablón de anuncios y en la página web de la Fundación, la lista provisional de los candidatos admitidos y excluidos al presente proceso. Esta lista será definitiva de no haber candidatos excluidos.

Los candidatos excluidos podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en el párrafo anterior.

7. Comisión de selección:

La comisión de selección estará integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: Responsable de la Unidad de Diagnóstico Molecular de Fundación Rioja Salud.

Secretario: Director de Gestión de Fundación Rioja Salud.

Vocal: Médico Adjunto del Servicio de Pediatría del Hospital San Pedro.

Vocal: Miembro designado por el Comité de Empresa de Fundación Rioja Salud.

8. Proceso de selección:

Se formulará el presente proceso de selección en dos fases bien diferenciadas:

Primera Fase: Baremación de méritos acreditados. Puntuación máxima: 100 puntos.

Segunda Fase: Entrevista personal. Puntuación máxima: 50 puntos.

Primera Fase:

1. Experiencia Profesional (hasta un máximo de 75 puntos).

Experiencia específica contrastada y acreditada en investigación en genómica humana traslacional. Será medida en meses de trabajo, a razón de medio punto por mes completo hasta un máximo de 25 puntos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 5 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2017/70952	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2017/0387821
1 Gerente			
2			



Experiencia específica contrastada y acreditada en diagnóstico genético clínico. Será medida en meses de trabajo, a razón de medio punto por mes completo hasta un máximo de 25 puntos.

Experiencia acreditada en el resto de los aspectos relacionados en el apartado 1 de las presentes bases, hasta un máximo de 25 puntos.

2. Idioma (hasta un máximo de 15 puntos). Se valorará el nivel de inglés únicamente de aquellos certificados que conlleven exámenes o pruebas de nivel, con la siguiente escala: nivel alto (15 puntos), nivel medio (8 puntos), nivel básico (2 puntos).
3. Tecnologías de la información y las comunicaciones (hasta un máximo de 10 puntos). Se valorará en base al número de horas de formación en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones acreditadas con certificados expedidos por organismos oficiales. Se valorará hasta un máximo de 300 horas, a razón de 1 punto por cada 30 horas.

Segunda Fase:

A esta fase sólo accederán quienes la Comisión de Selección haya considerado como aptos en la primera fase anterior.

1. La entrevista personal se realizará por el personal y método fijado por Fundación Rioja Salud.
2. Todos los candidatos entrevistados serán puntuados.
3. En cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio Colectivo en vigor de Fundación Rioja Salud, la puntuación máxima de la entrevista personal será de 50 puntos.
4. Se valorará:
 - Capacidad de adaptación, iniciativa, creatividad
 - Capacidad de comunicación y trabajo en equipo
 - Iniciativa, autonomía y capacidad de organización del trabajo y el tiempo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 6 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2017/70952	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2017/0387821
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



La puntuación máxima obtenida se sumará con la obtenida en el proceso de valoración de méritos, obteniendo así la puntuación que conformará el orden final del proceso de selección.

9. Lista de aprobados:

A medida que concluya cada una de las fases del proceso de selección, la comisión de selección hará públicas en el tablón de anuncios de la Fundación las listas de aprobados con la puntuación obtenida, en las que se dará a conocer la fecha de la siguiente fase.

Concluido el proceso de selección, la comisión de selección hará pública la lista definitiva de los candidatos por orden de puntuación total, consignando las calificaciones obtenidas en cada una de las fases y la suma total.

La comisión de selección propondrá al Director Gerente de la Fundación la selección del candidato/a que haya obtenido la mayor puntuación, facilitando la lista de aprobados y el expediente completo de sus actuaciones.

10. Presentación de documentos y selección de candidatos:

El candidato/a seleccionado será requerido, en el plazo de diez días hábiles, para aportar original y copia de los siguientes documentos:

1. Documento Nacional de Identidad.
2. Titulación exigida.
3. Declaración firmada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 7 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2017/70952	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2017/0387821
1 Gerente			
2			



Una vez presentada por el candidato/a propuesto la documentación requerida, el Director Gerente de la Fundación resolverá sobre su selección y procederá a la formalización del contrato laboral correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 8 / 8
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2017/70952	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2017/0387821
1 Gerente			
2			